



La sesión ordinaria N°557 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 23 de noviembre de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 14:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Borrador Columna Presidenta. La Presidenta compartió, por correo electrónico, una propuesta de columna para revisar su posible publicación. Luego de intercambiar comentarios, el Consejo acordó volver sobre el punto al final de la sesión.

3. CFT Estatal de Los Lagos. Supervigilancia. Tercera Actividad Acompañamiento. Invitados autoridades de la Institución: Fernando Vial Valdés, Rector; Richard Venegas, Director Administrativo; Johana Luksic, Directora Económica y Administrativa; Melissa Ovalle, Encargada de Unidad de Análisis Institucional.

La Presidenta invitó a las autoridades a ingresar a la sesión, a través de la plataforma digital, y les dio la bienvenida.

Luego de agradecer, el Rector indicó que su periodo comenzó en octubre de 2021, en un contexto de crisis financiera, deterioro de la imagen del CFT, costos de operaciones que no eran óptimos e información incompleta. Además, la institución no contaba con el modelo educativo formalizado ni con instalaciones adecuadas para su funcionamiento, tenía problemas de dotación tanto de personal académico como de apoyo y dificultades de gestión institucional.

Seguidamente, detalló el *roadmap* presentado al CNED a principios de 2022, con el que se propusieron estabilizar a la institución, refiriéndose a algunos avances en varias dimensiones, lo que comprendió una actualización del PDI, semestralización de carreras, actualización del modelo educativo y formalización de políticas, incluyendo la de vinculación con el medio. Además, indica que lograron aumentar la matrícula en 2022 lo que les ha permitido mejorar los ingresos operacionales, destacando la realización de un ejercicio presupuestario más ajustado entre ingresos y gastos.

Luego, señaló que están trabajando en un nuevo plan estratégico, validado conforme a los nuevos criterios y estándares de acreditación y definiendo nuevas declaraciones fundamentales, revisando sus objetivos estratégicos y los compromisos financieros. Además, destacó la definición de un plan para completar reglamentaciones y que han avanzado en la evaluación docente. Agregó que próximamente la nueva estructura del CFT será presentada a aprobación del Directorio y que la institución se ha puesto como foco de trabajo para el próximo período reforzar algunas áreas críticas como el apoyo académico y la retención de estudiantes.

Por otro lado, respecto a la infraestructura, comentó que ya se firmó el contrato con la empresa para la preparación del terreno y próximamente se publicarán las bases de licitación para la construcción de salas modulares y, posteriormente, la infraestructura definitiva. Comentó también que están evaluando la apertura de una sede en Frutillar.

Posteriormente, se refirió a la oferta académica, mostró las tendencias de matrícula total y de primer año, y las cifras de titulación. Detalló avances en materia de registro curricular, con la formalización del reglamento estudiantil, asegurando una entrega de información adecuada a los estudiantes. Además, están revisando la incorporación de apoyo tecnológico en el área. Abordó el tema de vinculación con el medio, señalando que ya cuentan con una política y modelo y que el próximo año fortalecerán el área con proyectos del Mineduc. También mencionó aspectos del proceso formativo, el fortalecimiento de la planta docente y el trabajo en el rediseño de la carrera de Montaje Industrial.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando y solicitando precisiones en aspectos como los indicadores de retención, las modificaciones al modelo educativo, la matrícula y su punto de equilibrio, y estrategias para fortalecerla. Además, se abordó la pertinencia de la oferta académica al entorno regional, la apertura de sedes, los avances en procesos académicos, la proyección de nuevas carreras y la dedicación docente.

Finalmente, la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

4. MINEDUC. Solicitud subvención: Escuela de Lenguaje Ieruba y Escuela de Lenguaje Qispy Kay.

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitada por los establecimientos educacionales indicados.

Luego de la revisión de los antecedentes el Consejo, por unanimidad de los presentes, acordó rechazar la solicitud de ratificación de Escuela de Lenguaje Ieruba, por considerar

que no se cumple la causal referida a la existencia de proyecto educativo no similar en el territorio, en los términos del artículo 16 letra b) del Decreto.

Por su parte, respecto de la Escuela de Lenguaje Qispy Kay, por unanimidad, se acordó solicitar más información específicamente sobre cómo el sello contribuye a la superación del TEL y sobre la implementación efectiva del proyecto, considerando no solo su planificación sino también los recursos.

5. IP de Los Ángeles (IPROLA) en Licenciamiento. Seguimiento Líneas de Acción.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes que fueron enviados previamente a los consejeros para su estudio. Luego, hizo una síntesis del contexto en el que la institución inició el proceso de licenciamiento en diciembre de 2019 y la aprobación de la carrera de Psicopedagogía en 2021. Asimismo, recordó el contenido del Acuerdo N°21 de 2022, mediante el cual el Consejo decidió no certificar la autonomía del IP, ampliar el licenciamiento por un plazo de dos años y, además, dispuso cinco líneas de acción para ser abordadas por la institución. Luego, presentó algunos indicadores de la institución, destacando que el IP no cuenta con matrícula de primer año desde 2018 y que, en los últimos 2 años, no tiene ningún alumno matriculado, por lo que no ha desarrollado actividades académicas.

A continuación, el Consejo discutió sobre los antecedentes y revisó los informes de avance presentados por la institución respecto de las líneas de acción determinadas. Considerando que a principios del próximo año 2023 debe emitir nuevamente un pronunciamiento de autonomía, el Consejo encargó a la Secretaria Ejecutiva reunirse con las autoridades de la institución para conversar sobre el estado en que se encuentra la institución y los posibles cursos de acción. Además, encargó transmitir a la institución que el programa especial de titulación que menciona en su informe requiere de la aprobación del CNED para ser impartido.

6. Temas CNED. Conversación con 3 Consultores.

La Presidenta invitó a Sebastián Garcés y Nicolás Vergara.

Los consultores, con apoyo de una presentación, abordaron algunos elementos de discusión pública que se refieren al ámbito educativo y que, en su opinión, interpelan a la función del CNED para aportar al debate, proponiendo algunas preguntas guía para orientar la discusión, referidas a currículum, profesores, financiamiento, efectos de la pandemia y constitucionalización de la discusión de política pública, entre otros.

A continuación, el Consejo discutió sobre los efectos de la priorización curricular y sobre la urgencia que impone la pérdida de aprendizajes. También sobre la deserción y la necesidad de distinguir las diferencias que pueden mostrar sus causas en educación básica y media; los temas de seguridad en las escuelas y las percepciones sobre el SAE. Asimismo, se plantearon temas como los efectos sobre los establecimientos y la planta docente, el aumento de licencias médicas de los profesores, la necesidad de abordar las condiciones de trabajo y la capacitación de los profesores.

Luego de la conversación, el Consejo agradeció y los consultores se retiraron de la sesión.

7. Varios.

- Carta de la Presidenta. Retomando el punto iniciado en la cuenta, los consejeros acuerdan enviar comentarios por escrito al borrador de carta remitido por la Presidenta, para luego gestionar su publicación.
- Carta AFUCNED. Hoy al inicio de la sesión todos los consejeros recibieron una carta de la Asociación de Funcionarios del CNED en que manifiesta su disconformidad con el término del contrato de una profesional. Luego de discutir sobre su contenido, el Consejo encargó a la Presidenta responder por escrito.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°557.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carrizal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo von Christmar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2187101-a44af6 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>